

PARA TODO LO RELATIVO A LA REFORMA
Dirigirse al Administrador de la misma
CALLE DAYMAN — NUMERO 114

LA REFORMA

DIARIO DE LA TARDE, NOTICIOSO, COMERCIAL Y DE INTERESES GENERALES

Salto, Enero 21 de 1901

Director y Redactor: ALFREDO A. LAGOS

AÑO IV—Núm. 66

Se publica por su imprenta calle Dayman número 114
Precios de suscripción:
Por mes \$ 0.06
Núm. atrasado \$ 0.06
Núm. del día \$ 0.01
Solicitudes y avisos judiciales convencionales.

LA REFORMA

Lunes 21 de Enero del 1901

La construcción del puerto

La firma del contrato

Realizado el acto de la apertura de las propuestas para la construcción de las obras del puerto, aceptada luego la propuesta del grupo Allard y C. por parte del gobierno, autorizado a ello por la ley de Noviembre de 1899, la celebración y la firma del contrato entre el gobierno y el representante de los proponentes, tenían a constituir un hecho esperado y previsto, como resultado lógico y natural de los hechos anteriores.

Sin embargo, este hecho que tuvo lugar el viernes con toda solemnidad, constituyó para el país y la opinión un suceso culminante, puesto que ha venido a resumir y concretar todos los trabajos efectuados hasta ahora al objeto de satisfacer este desideratum del Pueblo Oriental.

Aquí se explica qué la noticia de haberse firmado definitivamente el contrato, una vez difundida la connotada celeridad, haya causado una gran satisfacción en todos los círculos políticos y sociales, exceptuados tal vez los que, encerrados en su abstraccionismo intrínseco, quisieran ver negados, a la situación pública actual, el agua y el fuego.

Y en todos los círculos, menos en estos últimos, ha sido grata la satisfacción producida por esta noticia, porque no hay ciudadana, ni habitante, que se interese por el porvenir y la prosperidad de la República, el cual no considere la construcción del Puerto de Montevideo, como la solución de un problema económico de grandes trascendencias en un futuro no muy lejano, y no haga votos porque las obras contratadas empiecen a tener activa ejecución, y feliz terminación.

Y esto explica también porque fuese grande la curiosidad general por conocer todos los detalles del acto realizado, el cual dado su carácter exclusivamente administrativo, no fue celebrado sino en presencia de las personas y funcionarios que tenían calidad para asistir a ello, es decir el Presidente de la República, los Ministros de Estado, el gobernador del grupo contratante y los dos comisionados del puerto, la Financiera y la Técnica.

Así mismo, este acto tuvo su solemnidad en medio de su sencillez. Cuando el Escribano de Gobierno y Hacienda hubo dado lectura a los términos del contrato, y se llegó al momento de las firmas, que iban a obligar a las partes contratantes, corrió así por el ambiente como la inspiración de que se realizaba en aquel instante un suceso de altísima importancia para el porvenir del país.

Y esta impresión general fue muy oportunamente expresada en una feliz improvisación hecha por el señor Presidente de la República, el cual después de haber recordado que, desde los primeros años después de asegurada la independencia nacional se había empezado a comprender la necesidad de construir en la Bahía de Montevideo un puerto conveniente, y que durante más de sesenta años, no ha dejado de ser ésta una de las mayores aspiraciones de los hombres de progreso y de inteligencia que ha tenido y tiene el país, pudo por fin recibir feliz solución este interesante problema, en ese mismo salón de Gobierno, desde luego dos veces histórico, por haberse firmado allí el convenio de la Paz de Setiembre, y donde ahora se acababa de firmar el contrato de construcción del Puerto de Montevideo.

Puso de relieve la diferencia entre la situación presente de la República y la de otras épocas, cuando para resolver este mismo problema se enviaban a Europa agentes especiales para que buscasen con empeño, casos que quisieran hacerse cargo de una obra; mientras, ahora, a una simple invitación del Gobierno, han respondido espontáneamente llamados las mejores firmas que, como compañías técnicas y solidez financiera, le o

hoy la Europa en este ramo de la actividad humana.

Agregó que nadie antes de ahora se había preocupado de dar a las obligaciones contractuales, sólida garantía por medio de fondos especiales, destinados exclusivamente a estas obras, como se ha hecho con el Tesoro del Puerto, tan cuidadosamente administrado por la Comisión Financiera nombrada a este efecto.

En nombre de los grandes intereses del país vinculados a estas obras el señor Presidente de la República dijo las gracias a los distinguidos caballeros que forman la Comisión Financiera y la Comisión Técnica integrada, a cuyos trabajos, actividad e inteligencia se debía en buena parte el resultado alcanzado; y terminó augurando que el acto importante recién realizado señalaba el comienzo de una época de trabajo, de paz, de seguridad, de prosperidad para todos los habitantes de la República.

Absurdo

Un rumor ha circulado en estos días, de que dimos noticia, y que tiene todos los caracteres de muy grave por lo que concierne a las relaciones del hecho que anuncia con los intereses generales del país.

Nos referimos al proyecto de creación de dos nuevos departamentos, que ese rumor atribuye al presidente de la República, dándole como ocupado en reunir antecedentes, datos, e informes sobre tal asunto, para proponer luego su realización.

Por nuestra parte, tan falta de sentido común, encontramos la iniciativa, y tan contradictoria con las reglas de conducta que la situación del país impone a los hombres de gobierno, que no vacilamos en negarle todo fundamento serio, atribuyéndolo a un probable orfán del mismo de tantas noticias que por ahí corren, sin más razón de ser que la mayor o menor libertad imaginativa de los conversadores de corrillos.

Sería, en efecto, algo verdaderamente insano, eso de crear dos nuevos departamentos al solo fin de aumentar con dos señores el personal de la cámara alta, bursando la compensación a los señores senadores nacionalistas determinados por las últimas elecciones.

Males resultados dan siempre las reformas administrativas cuando tienen por única causa móviles o razones políticas del momento, pero es fácil creer que lleguen a producirlos tan malos como en este caso lo producirían.

¿Cómo? ¿Habríamos estado durante tres años ocupados en constante y dura labor de reconstrucción de la maltrata hacienda pública, restringiendo brutalmente hasta los gastos más necesarios, imponiendo al pueblo el sacrificio de nuevos tributos, salvando apuros con mezquinidades, soportando el espectáculo de la general pobreza, dilapidando la realización de mil iniciativas urgentes por ahorrir unos pocos pesos, para imponer luego al erario, al pueblo, las enormes erogaciones que reclamaria el establecimiento de todos los órganos administrativos, judiciales y legislativos que han de funcionar en dos nuevos departamentos? ¿Y esto habría ocurrido tan solo para darnos la portentosa ventaja de dos nuevos senadores coludados en el momento?

Vamos; más que descabellado tiene que ser rumor que tan descabellado despropósito noticia.

Nada podrá justificar tal absurdo, y menos que cualquier otra razón la tan socorrida y elástica del mejor servicio, que, llegado el caso, será la única que pudiera invocarse decorosamente; porque si en algunas departamentos, por su extensión o condiciones particulares, no se prestaran como corresponde los servicios públicos, con aumentar el personal encargado de esos servicios se habría proveído la necesidad en cuanto es posible por ahora.

Pero agravar la situación del erario y por consecuencia la del pueblo y la del país, con la creación de nuevos cargos de diputados, senadores, jueces políticos, jueces letrados, agentes fiscales, juntas económicas administrativas y todos los mil tipos de órganos departamentales de funcionamiento administrativo que es posible esto? ¿Es siquiera enterlo pensar en ello?

Un departamento cuesta al tesoro,

(eligiendo los más baratos) alrededor de 80.000 pesos anuales; deduciendo algunos gastos de servicios que no se establecieron en los nuevos departamentos.

Convergimos en que, pensando un instante, la imposibilidad de proponer siquiera la realización del proyecto de maras aparece tan evidente como la evidencia misma. Todas las ventajas que la subdivisión administrativa territorial ofrece, cuando puede hacerse: valorización de la propiedad; creación de centros urbanos; influencia civilizadora de los núcleos, concentración de actividades, etc., no bastan ni bastarán en algún tiempo para destruir esta evidencia.

NOTICIAS

La Reina Victoria

Hoy en Osborn

El telegrama nos ha traído la dolorosa noticia de haberse producido en la mañana de hoy el fatal desenlace de la grave dolencia que aquejaba a la Reina Victoria, la Reina de la Gran Bretaña y Emperatriz de las Indias. Anciana y achacosa, la ilustre soberana no ha podido resistir con su acostumbrada fortaleza, la carga de disgustos y contrastes que para Inglaterra significa la sangrienta guerra del Africa Austral.

Así lo decían los despatches telegráficos que daban noticia de su enfermedad, los mismos que hoy, noticiando la constatación inmensa que la dolorosa noticia ha producido en toda Europa y muy especialmente en Inglaterra.

La augusta anciana, ríspida y querida por sus virtudes y su constitución para sus súbditos un ejemplo querido, que encarnaba sus tradiciones británicas y el principio de autoridad al que rinden los británicos tan fervoroso culto.

A esos prestigios unía la soberana su carácter de gran dama, que la habían convertido en modelo de nobleza y del pueblo de Inglaterra. Así se explica que la Reina Victoria, apasada de ejercer limitada influencia en la política, haya llegado al sepulcro, alado por su pueblo, que durante su largo reinado alcanzó la más alta prosperidad y grandeza.

Nuestra hoja envía a la distinguida colonia británica aquí residente su sentido pésame en su justo duelo.

Suma y sigue—PALIZAS POLITICAS

Trato es la fama de que goza la policía del Cerro, después de los brutales castigos aplicados al menor Moretti, hechos que horrorizó a nuestra sociedad y costó al comisario Moreira y al sub-comisario Cordero un mes de cárcel, debido a la intervención de las autoridades judiciales en el asunto. Verdad es también, que el Dr. Silva y Rosas, nuestro jefe político, demostrando el poco respeto que la sociedad le inspira, repuso en su empleo al comisario Moreira, tan pronto como este obtuvo su libertad con licencia. Y los frutos de esa reposición, pueden verse por la denuncia que se nos hace, perfectamente garantizada.

El ciudadano argentino Alberto Anya presta servicios como guardia civil en aquella comisaría. Hace algunos días solicitó su baja del comisario Moreira y este prometió dársela. Ayer Anya volvió a insistir en su pedido y el comisario Moreira que posiblemente se encontraba de mal humor, ordenó que Anya fuese puesto preso. Las protestas de este motivaron la orden de que se aplicase una paliza, orden brutal que se cumplió y de la que Anya conserva señales en la cabeza y en la mano. El apaleado, que como queda dicho se encuentra herido, no ha sido pasado aún a la oficina central, lo que nos mueve a creer que el señor Jefe Político ignora aún esta nueva hazaña de su digno subalterno.

La reunión de Mata-Ojo—Exito asegurado—En nuestro ilustrado colega montevideo "El País" encontramos el siguiente suelto:

El 27 del corriente se realizará en 6.ª sección del Departamento de Salto (Mata-Ojo), una importante reunión de los afiliados a nuestro credo radical en esa parroquia, a la que se esperan concurrirán más de cuatrocientos compañeros de causa.

Esta reunión, que será presidida por el secretario de la Comisión De-

partamental salteña, nuestro distinguido correligionario, el señor Julio Delgado, asistirán también numerosos correligionarios de la ciudad de Salto, que, dada del paraje en que aquella se efectuará, más de cuarenta leguas.

En la sección de Mata-Ojo, hay una abrumadora mayoría de nacionalistas, hecho que se debe, en gran parte, a la actividad, partidaria desplegada por la digna Comisión Seccional, presidida por el viejo veterano de nuestras lides, don Faustino Muñoz.

El objeto de la reunión, es, como el de todas las que celebra el Partido Nacional, genuinamente republicano, reemplazar la obra partidaria con el enardecimiento que provoca en el espíritu el contacto de los que profesan la misma fe, e incitarlos a cumplir con el deber partidario de inscribirse en los registros del partido, y con el deber, más que partidario, nacional, de inscribirse en los registros cívicos, habilitándose, de esa manera, para la hermosa contienda democrática de los comicios.

El País, que ha proclamado en más de una ocasión, la necesidad de que se repitan con frecuencia esas reuniones, como el medio más eficaz de propaganda, hace votos por la que se efectuará el 27 en Mata-Ojo obtenga el éxito más brillante.

Otra carta, de don Julio—En describir como en nascar... todo es empezar.

Después de un prolongado y metódico silencio, parece que el inventor de la banerita al tope, de la influencia directriz y de los sistemas filosóficos oficiales, se ha dedicado a manejar la pluma con fabricante actividad.

A la carta que conocen nuestros lectores, cuyo epílogo es una notable pieza de retórica y de extraordinario vuelo filosófico, aunque desprovista de toda sinceridad y de toda sinceridad con sus capítulos anteriores, sucede en breve la publicación de otra epístola, en la que se atacan aún con más violencia a la situación actual y al Gobierno.

Según aseguramientos admiradores del ex-Presidente, la nueva carta llegó ya a Montevideo y hará roncha una vez aparezca en las columnas de la prensa.

Será bueno que los amonazados con la nueva catilinaria, se protejeran de una pomada sulfurada para ahuyentar las comezones.

Labor partidaria—Respondiendo a la invitación de nuestro Director, un grupo numeroso de juventud nacionalista y varios respetables correligionarios se reunieron anoche en el Club Nacional. Nuestro Director explicó el objeto que había tenido en vista para congregarlos y que no era otro que obtener del inspirado poeta y brillante escritor Carlos Roxío, la confirmación de la noticia que sobre su próxima llegada a Salto le había sido comunicada a la La Reforma. En ese sentido propuso que se le dirigiera un telegrama, donde a la vez se pediría al elemento y joven tribuno, que señalara el día en que debía encontrarse en esta. Todas estas trabas, insistió nuestro Director, debían ser puestas en movimiento oportuno en conocimiento de la autoridad partidaria Departamental a objeto de que ella adopte las resoluciones del caso para tributar al moritorio compañero los agasajos a que lo hacen acreedor sus sacrificios y devotos en pro de la causa. Aceptada unánimemente la idea se designó a los Sres. José A. Santini, Leandro Lopez, Juan José Cuenca, Gregorio M. García, José Píriz y Alfredo Lagos para que constituyeran una Comisión Especial encargada de hacer efectivos los trabajos que se dejaron esbozados. En la Comisión, dirigió hoy, en desempeño de su cometido, el siguiente telegrama:

A Carlos Roxío.
Redacción de "El Deber"
Montevideo.

Veísimas satisfacción ha producido el anuncio de su viaje a esta ciudad a objeto de dar conferencias políticas. Conceptuándose necesidad sentir su presencia, por exigirlo altos intereses partidarios, un grupo numeroso de correligionarios se ha designado en Comisión Especial para obtener confirmación de la noticia y pedirle señale el día de llegada.

Esperamos su contestación anticipada—José A. Santini, Leandro Lopez, José Píriz, Juan José Cuenca, G. Martínez García, Alfredo A. Lagos.

La recaudación en Enero

—Escriben de Montevideo:—La recaudación efectuada durante la primera quincena del mes que luce, por la Aduana y que señala un aumento de 80.000 pesos sobre lo recaudado en igual período de 1900 y de 108.000 sobre lo percibido en la primera mitad de Diciembre último, acusa un comienzo de reacción, en la renta aduanera; que durante los meses últimos experimentó un notable descenso. El director general de Aduanas, fundándose en el movimiento habido hasta ahora, calcula que, aún en el peor de los casos, la renta de este mes no será inferior a la de Enero de 1900.

Ferro Carril Midland—Cuando se produjo el nombramiento del apreciable caballero, Allan Darton para el cargo de Administrador del Ferro Carril Midland, se dijo que las oficinas de Administración, Gerencia y Contaduría de esa Empresa, instaladas hasta el presente en Payandú serían trasladadas al Salto.

Nuestros informes, nos permiten adelantar la noticia de que dicho traslado se realizará a fines del mes corriente, medida que, si es de buen efecto de nuestra ciudad, que gana así en importancia e incorpora a su sociedad elementos valiosos.

Negocios en campos y ganadería—Pertenece a nuestra colega "El Paysandú" la siguiente información:

Tenemos conocimiento de una importante transacción sobre arrendamiento y compra de ganados efectuada recientemente, y cuyos datos creamos de interés transmitir a nuestros lectores para que se formen una idea del interés que hay por los negocios de campo.

Los señores Pedro y Albano Bica, hacendados de Guatrapiú, acababan de arrendar al señor don Juan Moreira, hacendado del Queguay, dos suertes de campo, a razón de 2.000 pesos por cada una.

Al mismo tiempo, los mismos señores han vendido al arrendatario 1.500 reses a 10 pesos por cabeza. Debemos advertir que en ese ganado no hay animales de difeute, encontrando en el número una regular cantidad de terneros.

Los yeguarzos han sido vendidos a 4 pesos uno, figurando en la operación unos 400 animales, chicos y grandes.

Como se ve, tanto el precio del arrendamiento del campo como el de los ganados revela un gran interés en las operaciones de este índole. Los señores Bica se retiran para la frontera, donde comprarán campos y poblarán un nuevo establecimiento.

Nueva empresa de navegación—Se nos informa que en la víspera oril a se trató en estos instantes de formar un sindicato con el objeto de establecer una nueva línea de vapores entre Montevideo y Buenos Aires y para lo cual se estimó con \$ 2.000.000.

La nueva Empresa contará con un buen número de vapores de costo y explotación baratos, con rápidos y cómodamente para la travesía, con toda clase de comodidades y que permitirán rebajar notablemente el precio de los pasajes.

Salto y defensa de Paysandú—La casa Barreto y Ramos va a editar una Memoria del señor Rivaró sobre el sitio y defensa de Paysandú que en su carácter de actor en aquellos sucesos ha escrito para sus hijos, como dice el preámbulo del manuscrito, durante su permanencia en Buenos Aires.

El señor Rivaró ha accedido a esa publicación a reiteradas instancias de sus amigos.

La estadística criminal—Y una iniciativa del Sr. J. C. Cuestas—Dice "El Día":

«Con motivo de haberse hecho notar la utilidad de instituir convenientemente un servicio de estadística criminal y de haberse publicado la principal de un proyecto que sobre el importante asunto ha presentado al Consejo Penitenciario su secretario el señor Q. y San Juan, se ha recordado que hace a unos años el Sr. Cuestas, quien el Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública, propuso la creación de un servicio de aquella naturaleza, y si no lo llevó a cabo, a pesar de su buena voluntad y su actividad notoria, por los bien de manifestar la iniciativa de los trabajos preparatorios de la liberal legislación vigente sobre estadística Criminal.—Fue por falta de tiempo y sobre todo por haber negado su concurso el tribunal de aquella época.»

